UOC N°3754/2020.

Asunción, 30 de septiembre de 2020.

Señor
Abg. PABLO FERNANDO SEITZ ORTIZ, *Director Nacional*
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
PRESENTE.

REF.: *RETENCION EXPEDIENTE DNCP Nº 311153/2020 – CONVENIO Nº 1 - LLAMADO MOPC N° 26/2020 - "CONTRATACION POR LA VIA DE EXCEPCION PARA LA CONSTRUCCION DE HOSPITAL DE CONTIGENCIA EN INERAM Y HOSPITAL NACIONAL DE ITAUGUA (EMERGENCIA COVID-19) LOTE 1". ID N° 382532.-*

En relación a la Nota ***DNCP/DNC Nº 19132/2020****, por medio del cual informan que el análisis realizado al mismo ha surgido una observación por la que no podrá ser difundido a través del Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP), conforme a las normativas vigentes.*

- ***EN RESPUESTA A LOS TRES PUNTOS OBSERVADOS SE REMITEN RESOLUCION N° 1416/2020 Y DICTAMEN DAJ N° 1223/2020.***

A la espera de una respuesta favorable a la presente, hago propicia la oportunidad para saludarlo atentamente.

Srta. LINCY LUCENA VERA
Directora
Unidad Operativa de Contratación

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y COMUNICACIONES
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
U.O.C.

RAMÓN RIVEROS
U.O.C. - M.O.P.C.